



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 18 MAR 2013

RES. H. N° 0163-12

EXPTE.N° 4014/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna **Ana Victoria Casimiro Córdoba, LU. N° 709.207**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 0163-12, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Emiliana Catalina Buliubasich y a la Dra. Sonia Álvarez, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600-08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología **“ESPACIOS NUESTROS Y ESPACIOS OTROS. JESUITAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ALTERIDAD EN EL ESPACIO COLONIAL. TUCUMÁN S. XVII”** de la alumna **Ana Victoria Casimiro Córdoba, LU. N° 709.207**.

Titulares: Prof. Daniel Ontivero (Presidente)
Prof. Gabriela Caretta
Prof. Catalina Buliubasich

Suplentes: Prof. Mónica Flores Klarik

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. N° 4014/12 de la Alumna Ana Victoria Casimiro Córdoba
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa